



M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

MESA DE CONTRATACIÓN.

Señores que se citan:

Alcalde Presidente:

Don Francisco Eloy Jorge Gómez

Vocales:

Doña Raquel Rincón Sanz.

Don David Rubio Mayor.

Don Eugenio López Villa.

Doña María José Bueno González.

Don Ramón J. Rodríguez Andión.

Doña Soledad Vidal Devesa.

Secretario de la Mesa:

Don Marco Antonio Muñoz Martínez

=====

De orden del Sr. Alcalde Presidente y con el fin de celebrar Mesa de Contratación ya anunciada para cuantos asuntos se relacionan en el Orden del Día, ruego asista a la reunión que ha de celebrar la **Mesa de Contratación Municipal** el próximo **jueves día 3 de julio de 2013 a las 10,00 horas**, en el Salón de Plenos Municipal.

El Espinar a 30 de junio de 2014.

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Fdo.: Francisco E. Jorge Gómez.

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura sobres "2" del Exp. CP1401: Servicio de recogida de residuos urbanos para el Ayuntamiento de El Espinar.

2. Subsanación de documentación y apertura de los sobres "B" de "Proposición técnica" cuya ponderación no es evaluable mediante aplicación de fórmulas matemáticas directas y si así lo considera la Mesa, una vez valoradas dichas proposiciones técnicas, apertura de los sobres "C" del Exp. CP1403: organización y realización de las verbenas durante las diversas fiestas de El Espinar durante el año 2014.



M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

M.A.M.
Exp.14/01 y 14/03 C.P.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR (Exp.14/01 C.P.) Y EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE BAILES PÚBLICOS PARA LAS DIFERENTES FIESTAS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAR DURANTE EL AÑO 2013 (Exp.13/06 C.P.).

ASISTENTES:

Presidente: Don Francisco Eloy Jorge Gómez.

Vocales: Don Andrés Matute Bartolomé.

Don David Rubio Mayor.

Don María José Bueno González.

Don Ramón J. Rodríguez Andión.

Doña Soledad Vidal Devesa.

Secretario: Don Marco Antonio Muñoz Martínez.

En la Villa de El Espinar a 30 de junio de 2014.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. López Villa excusa su asistencia por motivos laborales.

Siendo las diez horas y quince minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder a la calificación de la documentación general de las proposiciones presentadas para el procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, instruido para la contratación del Servicio de recogida de residuos urbanos para el Ayuntamiento de El Espinar (Exp.14/01 C.P.) con el siguiente resultado:

Oferta nº 1, suscrita por FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 2, suscrita por ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 3, suscrita por VALORIZA SERVICIOS AMBIENTALES, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 4, suscrita por INNOVIA COPTALIA, S.A.U. Y ALVAC, S.A. examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 5, suscrita por CESPAS, S.A., se le requiere para que en un plazo no superior a tres días, presente documentación acreditativa de las solvencias económica, profesional y/o técnica.

Oferta nº 6, suscrita por INBISA SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A., se le requiere para que en un plazo no superior a tres días, presente documentación acreditativa de las solvencias económica, profesional y/o técnica.

Oferta n° 7, suscrita por URBASER, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta n° 8, suscrita por RESIDUOS URBANOS LUCI, S.L., se le requiere para que en un plazo no superior a tres días, presente documentación acreditativa de la solvencia profesional y/o técnica.

Oferta n° 9, suscrita por SERALIA, S.A., se le requiere para que en un plazo no superior a tres días, presente copia del D.N.I. y documentación acreditativa de la solvencia económica.

La Sra. Bueno González pide que se de contestación al escrito de alegaciones presentado el 6 de junio de 2014.

A continuación se procede a la calificación documental de las proposiciones presentadas para el procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación instruido para la contratación del servicio de organización y realización de las verbenas con orquestas y/o discomóviles en las diversas fiestas de El Espinar durante el año 2014 (Exp. 14/03 C.P.) con el siguiente resultado:

Oferta n° 1, suscrita por PRIM ESPECTÁCULOS Y EUROCONCIERTOS, S.L., se le requiere para que en un plazo no superior a tres días, presente documentación acreditativa de la solvencia profesional y/o técnica.

Oferta n° 2, suscrita por DELFLOR PRODUCCIONES, S.L., examinada la documentación contenida en el sobre "A", se le requiere para que en un plazo no superior a tres días, presente documentación acreditativa de la solvencia profesional y/o técnica.

En Este acto queda convocada Mesa de Contratación para el próximo jueves día 3 de julio a las 10 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, levantándose la mesa a las once horas y quince minutos, se extiende el presente acta, en lo que yo, como Secretario, certifico.

V°B°
EL ALCALDE,



El Secretario,

